

Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda*

Resumen: El objetivo central del trabajo es exponer la estrecha relación que existe entre los fundamentos de la Doctrina de Seguridad Nacional, el Golpe de Estado en Chile de 1973 y las posteriores acciones de fuerza y represión llevada adelante por los militares una vez instalados en el poder. En ese sentido, determinados elementos de la Doctrina de Seguridad Nacional fueron utilizados como argumentos para legitimar la intervención y posterior acción militar del 11 de septiembre de 1973.

Abstract: The main goal of this article is to present the tight relationship between the foundations of the Doctrine of National Security and the Chilean Coup d'état of 1973, along with the further use of force and repressive practices by military once in power. In that sense, some elements of the Doctrine of National Security were used as arguments to legitimize the intervention and further military action of the 11th of September of 1973.

1. Introducción

Hacia fines de los años 60, las Fuerzas Armadas chilenas comienzan a recorrer un camino de deliberación, que junto con afectar la verticalidad del mando, tendía a hacerlas sensibles a irrumpir en el escenario político. Esta tendencia se veía reforzada no sólo por la larga tradición anticomunista del Ejército, la que la hizo especialmente sensible al gobierno de la Unidad Popular; sino además por la política de provocación que los sectores civiles ejercían sobre los militares, en la medida que desde el bando oficialista y desde el bando opositor, se los llamaba a resolver o arbitrar los problemas políticos que se habían desencadenado durante la administración socialista (Cañas, 1997; Agüero, 1998; Garay, 1986)

* Doctor (c) en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Académico de Historia Política de Chile Contemporánea en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción (Chile). E-mail: monsálvez@gmail.com. Este artículo forma parte de la tesis doctoral intitulada "Violencia política y mecanismo de control y disciplinamiento social en un dispositivo local: Concepción, 1973-1988"

Pero no es la manifestación de los llamados sectores civiles (partidos políticos e instituciones del Estado) en sí, lo único que determina el ingreso de los militares a la escena política; sino más bien el análisis que de tal situación hacían las facciones proclives a la intervención, a la luz del pensamiento institucional. El análisis de la ingobernabilidad del período inmediatamente anterior y la pugna sin cuartel entre los partidos, hace a los militares ver en ello un problema de insuficiencia hegemónica -o crisis de hegemonía- argumento sistemáticamente presente en las dictaduras de la segunda mitad del siglo XX en América Latina (Bobbio, 1991:970-975) y atribuido invariablemente al sistema democrático liberal. Pero ello no agota la explicación, ni dilucida el problema de explicar la forma de hacer política de los militares.

Para encontrar una respuesta se debe recordar que el pensamiento institucional se había nutrido fuertemente de la Doctrina de Seguridad Nacional. Es, en gran parte, en torno a este cuerpo de ideas que se articula un argumento legitimatorio del régimen autoritario; aunque en apariencias se revistiera la acción de los militares como motivada por un nacionalismo que las hacía asumir un papel restaurador (Cañas, 1997: 74-79).

Es así como el discurso de los primeros meses, hace constante hincapié en la situación de caos político, económico, social y moral, apoyándose en las sucesivas denuncias que las instituciones del Estado impugnaban al gobierno del presidente Salvador Allende y que terminó por llevar a la acción de los militares. Es decir, “traduce la búsqueda de legitimidad en el marco de la situación histórica inmediatamente anterior” (Arriagada, 1985: 74)

Es en este contexto donde queremos situar el análisis, al explicar de qué forma las concepciones de la Doctrina de Seguridad Nacional van adquiriendo fuerza y logran situarse como un mecanismo e instrumento eficaz de interpretación de la crisis que vive el país hacia el 11 de septiembre de 1973 y las posteriores acciones de represión que impulsaron los militares una vez instalados en el poder.

2. La Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado

Las primeras declaraciones señalaron -con unanimidad de los Comandantes en Jefe y el Director General de Carabineros- que las Fuerzas Armadas no eran deliberantes, pero que el mandato de ser los veladores del respeto a la Constitución las llevaron a dar el “doloroso y no buscado paso”. El General Augusto Pinochet retrató la situación diciendo:

“este no es un golpe de Estado, sino un movimiento militar que pretende recuperar el país por la senda de la legalidad y la constitucionalidad, manteniendo a la gente con sus derechos y sus libertades (...) jamás he pensado en revoluciones. No nos gusta la política. Esto de ahora ha sido únicamente una necesidad patriótica. Nosotros somos un Ejército profesional” (Ercilla, 26 de septiembre al 2 de octubre de 1973: 16-17). El nuevo gobierno planteó además que nadie debía sentir temor a ser perseguido por sus ideas, que no habían amigos y enemigos, pues quienes equivocadamente confiaron en los traidores nada debían temer.

En forma elocuente los primeros argumentos de la Junta de Gobierno (de tonos conciliatorios y de unidad) captaron una considerable adhesión de la población con una retórica incontestable. El primer decreto ley declaraba constituida la Junta y señalaban que: “asumen el mando Supremo de la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, concientes de que esta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.” (100 Primeros decretos leyes, 1973: 7)

Sin embargo, paralelamente, comenzaban a interpretar la situación de crisis precedente y actual, así como el desarrollo que llegaron a tener los partidos marxistas, bajo los preceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional, que ostentaban importantes similitudes con la Doctrina contrasubversiva francesa (Arriagada, 1986; Trinquier, 1975; Chateau, 1983), y que llegará a su punto álgido en 1976. Muchos de los diagnósticos de allí deducidos encontraron apoyos y concordancia con elementos nacionalistas y académicos de formación católica (particularmente el Gremialismo¹), que serían fundamentales en su papel jugado como asesores en el entorno de los militares, ya que sus planteamientos calzaban con la “mentalidad” de los militares. “Es decir, un intenso nacionalismo, entendido como el fomento de la armonía y la unidad nacional; respeto a la propiedad

¹ El movimiento Gremialista nace en la Universidad Católica a fines de la década del 60 su discurso político arranca del tradicionalismo de raíces hispánicas y de carácter integrista. Sus ideales se manifestaban en el aprecio de las jerarquías; su desprecio por los partidos y la democracia liberal; y su ideal de una organización corporativa para la sociedad. Al respecto véase: Verónica Valdivia, Rolando Álvarez y Julio Pinto: Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981). Santiago, Lom Ediciones, 2006, particularmente “Lecciones de una revolución. Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973-1980”, página 49 a 100, y Carlos Huneeus: El Régimen de Pinochet. Santiago, Sudamericana, 2000, especialmente el capítulo VII “La elite civil: El “gremialismo” y el papel de Jaime Guzmán”, pagina 327 a 387.

privada de los individuos; un sentimiento empático con los valores del integrista católico; eficiencia y pragmatismo en la acción, así como jerarquía y disciplina en la organización” (Cañas, 1997: 64).

La influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional comenzará así a gravitar a falta de una ideología elaborada y una cosmovisión coherente, que hiciera aceptar de buenas a primeras una presencia prolongada de los militares, que a juzgar por los objetivos propuestos sería de largo aliento. Continuamente se comenzará a parafrasear: “metas, no plazos”. No era la mera restauración, pues, como hemos dicho, el sistema democrático liberal no se presentaba para los militares como eficiente, por lo que los militares chilenos actuarán fielmente a las concepciones de la doctrina de seguridad sustentando la idea de que el Estado debe estar preparado para la amenaza del marxismo en forma constante, lo que implicaría necesariamente una labor fundacional.

3. En nombre de la Seguridad Nacional: “*extirpar el cáncer marxistas*”

El uso de la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio, sin embargo, pudo ser fácilmente homologable con otras premisas ya presentes en el pensamiento militar, como las alusiones al rol de salvaguardia última del espíritu y la moral nacional, que reforzaban la autopercepción mesiánica; o los argumentos organicistas extraídos del acervo geopolítico, para explicar la descomposición y decadencia de la vida del Estado; y hasta alusiones al derecho de resistencia activa a la opresión, presente en Santo Tomás de Aquino (Leigh, 1974: 9; Ibáñez, 1976: 37-60; VV.AA, 1973). De manera tal, que el nuevo aporte que comenzó a aportar el discurso legitimador, como extraído de la Doctrina de Seguridad Nacional propiamente tal, sería el planteamiento de una nueva hipótesis de conflicto: la subversión interna alentada por el marxismo internacional y todo lo que ella implicaba (amenaza a la soberanía nacional; guerra no convencional, con destrucción política, económica, militar y moral del país; disgregación de la unidad nacional, etc.), así como también la indefinición de la categoría de enemigo.

En ese sentido, uno de los primeros objetivos fue calificar al gobierno de la Unidad Popular no como un simple error o fracaso; sino como una acción deliberada y consciente tendiente a la destrucción de Estado y la entrega de su soberanía. Esa administración habría dado un verdadero golpe a la cátedra de los esquemas políticos tradicionales, permitiendo el acceso al gobierno del marxismo por vías electorales, en lo que se conoció

como la “vía chilena al socialismo”, pero que habría fracasado por que realmente no creían en esa estrategia que decían sustentar. “Prefirieron armarse para alcanzar el poder no por la eficacia, sino por la fuerza” (Ercilla, 26 de septiembre al 2 de octubre de 1973: 15). Paradojalmente, los militares tampoco concebirían en primera instancia la eficacia como argumento legitimador, sino hasta muy tarde y en paralelo con el omnipresente discurso belicista.

La lógica de la guerra comenzó a funcionar en toda su expresión desde los primeros instantes, comenzando por la identificación de los beligerantes que no eran otros que los marxistas que al servicio del Comunismo Internacional tuvieron al país al borde del descalabro económico, moral y social.

Pocos días después, el mismo mes de septiembre de 1973, el entonces debutante Ministro de Defensa, Vicealmirante Patricio Carvajal, declaraba: “Los impulsores de la lucha de clases no trepidaron en provocar la subversión en distintos planos, con fines de dominación totalitaria. La existencia de una auténtica Legión Extranjera de elementos indeseables, muchos de ellos con antecedentes penales y otros simplemente mercenarios, erosionó la Seguridad Nacional al promover la lucha armada. Por otra parte la contratación de ‘técnicos’ soviéticos en cargos claves de la economía chilena, también contribuyó a lesionar dicha seguridad, por que desde esos cargos trazaban planes estratégicos para provecho de Moscú” (...) “Otro aspecto de la mayor trascendencia es el relativo a la infiltración marxista en las Fuerzas Armadas y al descabezamiento de miembros de los altos mandos” (El Mercurio, 27 de septiembre de 1973: 3)

A aquellas “transgresiones” se sumaba el supuesto fraude electoral de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, que fue detectada por un grupo de profesores “gremialistas” de la Universidad Católica de Chile², y que denunció faltas como: doble inscripción de votantes; suplantación simple de electores; y suplantación de electores fallecidos y no borrados de los registros. Estos fraudes fueron denunciados por el Decano de la Escuela de Derecho, Jaime del Valle, el 17 de Julio de 1973, en un discurso radiotelevisado; sin embargo se desconocieron datos empíricos suficientes.

El propio integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, sopesó el supuesto fraude como una de las principales motivaciones que lo movió el 11

² La comisión estuvo compuesta por profesores del Instituto de Ciencias Políticas y la Escuela de Derecho de la Universidad católica. La presidió Jaime del Valle (que después llegó a ser Ministro de relaciones exteriores del régimen militar) Decano de esta última facultad, y participaron además el ex presidente de la FEUC, Hernán Larraín; el jefe del Departamento de derecho político, Gustavo Cuevas; y el profesor de Derecho Constitucional, Guillermo Bruna.

de Septiembre de 1973, declarando que acusó recibo del informe inmediatamente después de las elecciones parlamentarias de Marzo de 1973. Explicando sus motivaciones declaró textualmente: “Sin embargo yo señalaría como primer indicio muy importante el informe que recibimos inmediatamente después de las elecciones parlamentarias últimas y cuyos resultados las Fuerzas Armadas entregaron a Allende sin que este los difundiera. Nosotros, eso sí, guardamos las evidencias probatorias de que el sistema electoral estaba viciado” (Qué Pasa, 22 de marzo de 1974: 9). Así atestiguaba tempranamente la existencia del informe que por su magnitud (corroborar 200 mil inscripciones fraudulentas en distintas provincias), debió haber sido un trabajo ingente y de largo aliento. Por su parte, el Almirante Patricio Carvajal, lamentó el supuesto fraude y redondeó la idea que la marina tenía del gobierno de la UP, al decir que, “se nos derrumbó la fe en la posibilidad de que, democráticamente se pudiera cambiar a ese Gobierno, que sin duda era, no sólo “intrínsecamente perverso”, como el comunismo, sino también terriblemente ineficiente.” (Carvajal y Huerta, 1983: 114)

Basados en tales acusaciones sobre una destrucción casi total del país a través de impúdicas acciones desarrolladas en distintos frentes, los nuevos gobernantes comprobaban la inmoralidad de los jefes de la UP y comenzaban a definir el escenario no como la mera relación de gobierno y oposición (como se entiende en una situación política normal), sino como la relación amigo-enemigo. Esta situación, sin embargo, no era fácil de aceptar, ni tampoco la aplicación de categorías de guerra, ya que no resultaba convincente que, la ahora disidencia, se transformará repentinamente en enemigo; aún cuando en el interior de la coalición recientemente depuesta existieron algunos grupos abiertos al uso de las armas para la instauración de un régimen socialista. A ello se sumaba el hecho de que tales grupos ni siquiera opusieron un grado de resistencia considerable, lo que quedó demostrado en la fácil toma de control, que en Santiago registro enfrentamientos de horas y que en otra gran ciudad como Concepción fue casi nula.

En síntesis, y admitiendo el grado de politización y polarización de la sociedad chilena, las consideraciones sobre una situación política que estaba *ad-portas* de una guerra civil fueron exageradas, buscando una justificación para el Golpe de Estado. De esta manera se comprobaba la idea de un enemigo interno, con total falta de moralidad y se legitimaba una ‘concepción bélica de la política’ de los militares de gran utilidad. “El paradigma del enemigo interno y su manipulación a través de los medios de

comunicación, cumple múltiples funciones. Facilita la creación de una atmósfera de inseguridad en la población, que la haga aceptar las medidas de fuerza y control como necesarias; aglutina a las fuerzas armadas, transformando la disensión en traición frente al enemigo; permite la puesta en práctica de políticas altamente impopulares y legitima la asignación de cuantiosos recursos nacionales a los gastos de seguridad y defensa” (Politoff y Tapia, 1983: 20)

En esta tarea de justificación de la acción y de la legitimidad del uso de la violencia no estuvieron solos; fueron acompañados por amplios sectores de la derecha, como políticos y académicos que realizaron una profusa campaña de demanda militarista a través del grupo Portada, que aportó gran parte del discurso de legitimidad histórica de largo plazo al régimen militar³, y por la ayuda extranjera aportada por la CIA⁴.

Sin embargo, no fue la única forma de legitimación del acto inicial que inaugura la fase de reacción militar; ya que también concurrieron las declaraciones sucesivas de los integrantes de la Junta Militar y algunos de los uniformados que pasaron a desempeñar prominentes cargos. Tal fue el caso del discurso del Canciller Vicealmirante Ismael Huerta, el 9 de Octubre de 1973 en las Naciones Unidas, y que no olvidó ninguno de los epítetos que se pasaron a manejar en forma corriente en los discursos oficiales y de los colaboradores del gobierno para calificar al gobierno depuesto (‘totalitarismo’, ‘nefasto’, ‘delincuentes’, etc.); tampoco dejó de esgrimir la buena voluntad de los uniformados a colaborar con el gobierno de la UP cuando fueron requeridos; el apoyo popular y de las instituciones a las FF.AA.; y la intervención cubana en los asuntos chilenos. Días después, la revista “Ercilla”, se refería a la intervención: “Sus adláteres ya visitaron los cinco continentes y se editan folletos, libros y proclamas para que los nativos y los extranjeros conozcan la verdad sobre este país que, desde 1879, no conoció la guerra sino en carne ajena.” (Ercilla, 24 al 30 de octubre de 1973: 7)

Pero el enfrentamiento a los partidarios del Gobierno depuesto no terminaba ahí. La posibilidad de exterminio físico, entendido el contexto como una situación de “guerra”, si bien era el punto culminante, fue sólo una de las formas de eliminación del enemigo. También era necesario -siguiendo la jerga militar- neutralizarlo en todos los frentes. El

³ Para la influencia de Portada ver: Hunuees Carlos. El régimen de Pinochet. Santiago, Sudamericana, 2000, pp. 221–228.

⁴ La CIA apoyó con importantes sumas de dinero entre 1970 y 1973 al diario *El Mercurio* que alcanzaron a 1,5 millón de dólares. “La CIA también financió una parte cada vez más importante -más del 75 % en 1973- de un organismo de investigación de oposición. Ver Opasso, Cristián. “Frei, Allende y la mano de la CIA”. Santiago, Ornitorrinco, 1989, pp. 78-80.

General Pinochet, declaró a la prensa en octubre de 1973, el mes que define la decisión determinante de los militares de permanecer por un período prolongado, la voluntad del gobierno de no perseguir a nadie por sus ideas y de derrotar al marxismo en la mente de los chilenos, los que podrán juzgar así a cada cual por sus resultados. “La junta (parafraseó un medio) proclama así el respeto a las personas y a sus íntimas convicciones, pero se define tajantemente contra la concepción marxista del hombre y de la sociedad. En este punto no hay equívoco alguno” (El Mercurio, 14 de octubre de 1973: 35). A pesar del manifiesto respeto a las personas por parte del gobierno, a esas alturas, ya se hacía claro un silogismo innegable y una voluntad inequívoca, ya que si para los militares la inmoralidad y la maldad eran intolerables, por su pensamiento y por su doctrina (que les atribuía el papel de reserva moral de la patria), siendo el marxismo todo aquello, no era difícil adivinar la actitud del nuevo gobierno hacia ese segmento social. Muestra de ello fueron los primeros bandos emanados de la Junta en el mes de septiembre por los cuales se hicieron medidas concretas y selectivas en distintos ámbitos con el fin de aislar a los partidarios de anterior gobierno, como: autorizar la circulación de ciertos diarios (La Tercera y El Mercurio) a través del bando N° 15; autorizar la separación de los puestos de trabajo “...de los elementos dañinos, tales como extremistas, saboteadores, delincuentes o personas reconocidas como meros activistas o agitadores, a todos los cuales se pondrá término a sus contratos por las vías legales en vigencia o que esta junta establezca” (a través del bando N° 36); y se informó de un estricto control sobre las transmisiones para evitar cualquier empleo de esos sistemas “...con fines de provocar actos de insurgencia o informaciones tendenciosas” (bando N° 37, El Mercurio, 26 de septiembre de 1973: 22-23). Estos mandatos, que parecían indiscutibles y hasta lógicos de entender en cualquier situación de excepción, cambiaban de cariz en la medida que comenzaba a aludir como objetivo de sus medidas a un grupo determinado: los partidarios del depuesto gobierno o el enemigo marxista. Pero paradójicamente dentro del mismo rótulo de enemigo eran calificados todos quienes simplemente se opusieran a la autoridad de los nuevos gobernantes, ampliando con ello el espectro de “opositores” a un grupo híbrido y cambiante, con el efecto de ampliar el uso de las medidas para combatirlo por un periodo indeterminado. Esos hechos fueron demostrados con la temprana declaración del Estado de Sitio el mismo 11 de septiembre de 1973 por medio del decreto ley N° 3, que estableció el Estado de Sitio por conmoción interna en todo el país y que para efectos jurisdiccionales se entendió, según lo establecido en el Decreto Ley N° 5 del 12 de

septiembre de 1973, como Estado de Guerra. El mismo decreto N° 5 determinó un aumento considerable de las penas establecidas en la Ley de Control de Armas, momento desde el cuál se consolidó jurídicamente la ficción de la guerra afectando los derechos de la generalidad de la población.

Sin embargo, para la Junta de Gobierno la lucha estaba planteada inevitablemente también en el frente psicológico razón por la cual se irradió profusamente la idea de que el enfrentamiento armado propiamente militar sería de corta duración, no así la acción destinada a eliminar toda traza del marxismo, y en tal sentido la propaganda oficial jugó un rol justificatorio gravitante y prolongado que giró en torno a la demostración de la destrucción moral y material que el marxismo había provocado en el país y la presencia constante del peligro de subversión marxista a través del firme establecimiento de la tesis que definía a Chile como un país que fue y sería sistemáticamente amenazado por una agresión marxista; por lo tanto, la Doctrina de Seguridad Nacional debió jugar un rol escatológico que sobre una visión crítica del pasado hiciera aceptar y justificara medidas de excepción con fines al fortalecimiento de la unidad nacional y la seguridad nacional.

4. Construcción discursiva y legitimidad

Con motivo de la conmemoración del primer mes de la asunción de la Junta Militar, el general Augusto Pinochet resumió sintéticamente los argumentos que fundamentaban la tesis de una guerra interna en circunstancias en que el control militar del país estaba claramente consolidado, aludiendo a la debilidad de la unidad nacional del país y a la persistencia de la acción enemiga marxista. Pinochet declaró: “Por ambiciones políticas, desde hace muchas generaciones se ha fomentado en Chile, consciente o inconscientemente, la división del pueblo. Se ha hecho lo posible por ahondar la brecha entre los pobres y los que no los son; entre los que no han tenido acceso a la educación y los que la han recibido. Se ha tratado de ahondar diferencias entre campesinos y poblaciones urbanas; entre trabajadores del sector público y del sector privado; entre civiles y uniformados; entre los que profesan tal o cual ideología: En definitiva, se ha impulsado la tendencia para estimular los factores que nos dividen, olvidando aquellos que nos unen como chilenos, hijos de una tierra, hermanos de una tradición y forjadores de una Patria con mejores destinos (...) “Por lo tanto, quienes ya comienzan a juzgar precipitadamente nuestras acciones, quienes creen que esto es un producto que puede ser repartido egoístamente, para satisfacer comodidades personales o ambiciones de grupos o

personas, quienes de alguna forma exigen pronta solución a sus problemas, están equivocados y siguen haciendo mal a la Patria. Han olvidado que nuestros soldados siguen aún combatiendo contra grupos de extremistas armados, que en la oscuridad hieren o matan en forma artera (...) La situación se controla, pero persiste la amenaza externa e interna de chilenos que se sienten rabiosamente defraudados en sus propósitos totalitarios y, desde otros países, incitan a extranjeros a luchar contra sus propios hermanos” (Realidad y Destino de Chile, s/f: 3 a 12).

Pinochet introducía en su análisis aspectos Fundamentales de la Doctrina de Seguridad Nacional, en cuanto consideraba que la amenaza a la seguridad interna estaba instigada desde el exterior y manifestaba su permanencia; pero también echaba mano de argumentos organicistas en cuanto menospreciaba las diferencias internas de la sociedad chilena atribuyéndolas sólo a una acción de división manipulada y proponía como objetivo primordial un clima idealizado de unidad que encontraba su meta en una situación abstracta de primacía de valores superiores y etéreos caros a la visión del mundo valórico militar, como la nacionalidad, la tradición y hasta una supuesta construcción histórica común. En esa línea, la dictadura se pronunciará por eliminar cualquier disenso y recalcar que las acciones del gobierno ostentaban un rasgo impersonal que renunciaba a identificarse con algún sector político determinado.

En marzo de 1974, a través la Declaración de Principios, la Junta de Gobierno sostuvo que entre sus grandes objetivos estaba hacer de Chile una gran Nación, señalando que para ello el objetivo máspreciado era el logro de la unidad nacional por lo cual se declaraba antagónico a cualquier concepción que promoviera en antagonismo social, por lo tanto, representante de un gobierno autoritario, impersonal y justo, conformado de acuerdo a una inspiración portaliana que ejercería una drástica autoridad frente a todo brote de indisciplina o anarquía. La Declaración de Principios de Gobierno de Chile recogió tales apreciaciones al consignar que: “...el actual Gobierno de Chile no teme ni vacila en declararse antimarxista. Con ello no adopta una postura “negativa”, por que es el marxismo el que en verdad niega los valores más fundamentales de toda auténtica civilización. Y en política o en moral, lo mismo que en matemáticas, la negación de una negación encierra una afirmación.” (...) “Conforme a la inspiración portaliana que lo guía, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía. Despersonalizará el poder, evitando todo caudillismo ajeno a nuestra idiosincrasia. Se

colocará siempre por encima de todo grupo particular de cualquier naturaleza...” (Declaración de Principios, 1974: 23-27). Mediante el documento, el gobierno fundamentó además la permanencia prolongada de los militares en el poder debido a los graves perjuicios que el marxismo había infligido al país y su decidido objetivo de crear un gran movimiento cívico militar que proyectase en el futuro la acción de la Junta de Gobierno, “superando antiguas divisiones y banderías partidistas” (Declaración de Principios, 1974: 29). Sin embargo, la característica principal radicaba en su objetivo de establecer las futuras líneas de un proyecto institucional que definiera al Estado chileno como antimarxista, abandonando su neutralidad ideológica anterior.

La Declaración de Principios del Gobierno de Chile sentó las bases del proyecto histórico de los militares mediante el cual se pretendía lograr la perpetuación de un estado tutelado, que marcara una ruptura no sólo con el marxismo, sino que también con el sistema político precedente que los militares vilipendiaban por sus responsabilidades en permitir el auge del marxismo en Chile. Ese interés lo reafirmó poco después el general Pinochet en entrevista al periódico mexicano “Excelsior” en mayo de 1974, cuando declaraba: “... no se trata simplemente de restituir los mecanismos constitucionales que Allende había quebrantado, por que su insuficiencia para defender al régimen democrático había quedado de manifiesto (...) No hay pues contradicción alguna entre culpar a la Unidad Popular de haber destruido la democracia chilena y arrastrado al país al borde del enfrentamiento fratricida, y el que las Fuerzas Armadas, evitando la substitución de nuestra institucionalidad destruida por la dictadura marxista declarada y abierta, no hayan podido proceder a la simple y rápida restauración de aquella, sino que hayan debido iniciar la construcción gradual y realista de una nueva institucionalidad democrática. Todo ello acompañado de la inevitable purificación de una nación que fue destruida y dividida hasta el límite mismo de su resistencia” (El Mercurio, 21 de mayo de 1974: 2)

En la tarea justificativa inevitablemente gravitó de forma determinante la formación Geopolítica de los militares chilenos, aportando los elementos de análisis y apreciación tanto para la experiencia pasada y como para el futuro, haciendo que los militares otorgaran un importante valor al Estado como institución de garantía de la seguridad de cada uno de los chilenos. Por ello, por ejemplo, otorgó al Estado un rol unificador como garante del bien común, concepto que era entendido como más equitativo e imparcial que en la filosofía política marxista y liberal. La declaración de principios sostenía. “La

verdadera idea de bien común se aparta de ambos extremos, y los supera. Ve en el bien común un bien de orden o de relación, que hace que la obtención del bien individual de cada uno exija para ser verdaderamente tal una preocupación y respeto solidario y activo por el bien de los demás, lo cual descarta la concepción liberal. Pero al mismo tiempo, parte del reconocimiento de los derechos naturales de la persona humana, y niega que en nombre de un falso “bien común” pudiera llegar a ser admisible su conculcación” (Declaración de Principios, 1974: 14). Sin embargo, la concepción de bien común, que era entendida como el conjunto de condiciones sociales que permitiera alcanzar a cada uno su realización personal, y que reflejaba una postura imparcial y objetiva frente a los ciudadanos, no era un concepto geopolítico propiamente tal, sino más bien un aporte de personalidades ligadas al gremialismo que pudieron otorgar una sustentación filosófica a la construcción del Estado de Seguridad Nacional. En ese sentido también se explica la radical exclusión que la declaración de Principios hacía del marxismo, fundamentando su posición en el carácter cristiano-occidental de la cultura nacional; pero las ideas integristas católicas también aportaron en el sentido de configurar como ideal un Estado fuerte y uniformador, perfilando a través del mismo documento la idea de un proyecto estatal corporativista tradicionalista. En síntesis, los militares en su intención de crear un mecanismo de seguridad futuro contra el marxismo encontraron en aquellos sectores una comunidad de ideas que permitieron dar un fundamento a la construcción de una nueva institucionalidad.

La construcción de un discurso ideológico en torno a la Doctrina Seguridad Nacional, sin embargo y pese a las tempranas intenciones del gobierno de manifestar su interés por lograr una nueva institucionalidad, encontraba su contexto justificativo en la demostración de la amenaza constante para la seguridad; por lo que la justificación belicista debía actuar permanentemente para argumentar la discrecionalidad del poder propia de la situación de guerra. Así durante 1974 y pese a los tempranos pasos emprendidos para estudiar una nueva fórmula constitucional, la campaña psicológica destinada a derrotar al marxismo en la mente de los chilenos siguió imperturbablemente. En ese año, demostrando la naturaleza internacional de los hechos acaecidos en Chile, La Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad de la OEA, emitió un documento titulado “El proceso marxista-leninista en Chile”, construido a partir de los testimonios de prominentes personalidades entre los que se encontraban funcionarios de gobierno, personas y entidades particulares, y en que denunció el profundo daño causado por el

gobierno de la Unidad Popular a través de los procesos de concientización ideológica principalmente mediante la educación y la estimulación del ausentismo escolar; la politización de los sindicatos; y la transformación del país en un corredor internacional para el contrabando de droga⁵.

En el mismo año el régimen deberá comenzar a enfrentar la condena desde el ámbito internacional, haciéndose más dura la alusión a la agresión internacional que el marxismo intentaba contra Chile, por lo que el discurso también se acentuó en combatir el frente internacional denunciando la infiltración de la ONU por el marxismo soviético y la claudicación de los países occidentales frente a la lucha anticomunista, demostrando la raigambre de las ideas de la seguridad nacional en las Fuerzas Armadas chilenas y su gravitación. Frente a las acusaciones de Cuba y la Unión Soviética en la ONU, Pinochet, respondió en un discurso emitido por cadena de radio y televisión, señalando: “Esta infame campaña del imperialismo soviético, iniciada desde el mismo 11 de septiembre de 1973, no habría causado mayor reacción personal y colectiva entre chilenos que aquella de una justa indignación ante el descaro con que se calumniaba y mentía desde Moscú, pero vemos ahora con sorpresa y amargo desencanto como la perfidia soviética ha logrado entronizarse en una de las instituciones más respetables que poseía el mundo libre y la infiltrado hasta extremos imprevisibles (...) La confabulación soviética y cubana contra Chile, no es por tanto una simple manifestación de despecho, sino una decisión fríamente planeada para sus siniestros objetivos tácticos de dominación (...) Frente a estos peligros, cada chileno debe tener perfecta conciencia de que habrá que redoblar nuestro sacrificio, y seguramente soportar aún mayores privaciones que las actuales. A la ruina total que el marxismo nos legó acá dentro, se suma ahora su artera agresión desde afuera” (El Mercurio, 15 de noviembre de 1974: 25).

Más allá de los discursos, pronunciados en distintas coyunturas, el gobierno propendió hacia una masificación del conocimiento de las nociones de seguridad nacional. El año 1974 a través de la difusión de esas ideas mediante conferencias en centros universitarios y la instauración de una cátedra permanente de seguridad nacional en la Universidad Católica, a lo que sumaría la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional, el gobierno dio impulso a la creación de instancias de difusión acerca de la doctrina que inspiraba la acción de gobierno y su extensión hacia un espectro más amplio, para lo cual se asignó a la academia la función de “...consolidar los conocimientos sobre materias

⁵ Estudio citado en: “Presentación del Ejército de Chile a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. Santiago, Tomo III, 1990, pp. 165-520.

sociales, económicas y jurídicas de los oficiales superiores de las cuatro ramas de la Defensa Nacional y civiles, funcionarios de alta categoría, para crear una doctrina común en el estudio de los problemas nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo económico-social y la Seguridad Nacional” (El Mercurio, 19 de julio de 1975: 22).

A fines de 1975 egresaba la primera promoción (11 alumnos) de la Academia Superior de Seguridad Nacional, como una elite preparada en un alto nivel en las funciones del amplio campo de la seguridad nacional para afrontar las amenazas a la integridad y soberanía del Estado, así como también las acciones “...que al afectarle directa o indirectamente pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos nacionales” (El Mercurio, 26 de diciembre de 1975: 26). Coordinadamente sólo días más tarde, el gobierno militar, daba cuenta de un trabajo sistemático con la publicidad del Objetivo Nacional, entendido como la meta final y permanente que guiaría las acciones de los conductores políticos en el futuro. Su objetivo general se planteó en orden a la consolidación de un sistema político institucional que preservara las bases de un estado nacionalista, con una concepción de gobierno portaliana, impersonal, justo y autoritario. En su política general reafirmó su política excluyente, sancionando la exclusión definitiva del marxismo de la vida política del país, la urgencia de robustecer la autoridad y el respeto a las jerarquías y la eliminación de los partidos como instituciones destinadas a hacerse del poder consagrándolas sólo como corrientes de opinión.

La Academia, también pudo establecer a través de su publicación institucional, la Revista “Seguridad Nacional” (creada en 1976), una exposición sistemática de las nociones de seguridad nacional aplicada en distintos ámbitos a modo de sustento ideológico del régimen. En el órgano oficial encargado de establecer la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado Chileno, el ideólogo civil del régimen, Jaime Guzmán, confirmó taxativamente las ideas militares y del régimen imperante, al decir: “si nosotros somos humanistas y el marxismo antihumanista, porque niega los fundamentos mismos de la dignidad espiritual del hombre; si nosotros somos nacionalistas, y el marxismo es antinacionalista, por que niega el valor de la patria en general, y contradice la esencia de nuestra tradición nacional en particular; si, en fin, nosotros reconocemos adhesión a los valores cristianos que han forjado la civilización occidental, y el marxismo es anticristiano, por que es radicalmente ateo, considera a la religión el “opio de los pueblos” y aspira a destruir los fundamentos mismos de toda auténtica moral, es indiscutible que debemos ser y declararnos antimarxistas” (Guzmán, 1976: 14). “La

experiencia de cómo las posturas ingenuas y pseudoangélicas abrieron generoso camino a la infiltración comunista en Chile, hasta el extremo de situarnos al borde de una irreversible tiranía marxista-leninista, está demasiado reciente, y no requiere por tanto de comentarios adicionales”.

Los teóricos de la Seguridad Nacional que desde esa instancia aportaron sus ideas al régimen militar también profundizaron en el supuesto de que siendo la subversión una agresión permanente debían afrontar al enemigo en una guerra total, tanto en sus formas como en su permanencia. “La lucha antimarxista (afirmaba Guzmán) debe por tanto, ser *completa*, abarcando simultáneamente todos los planos” (Guzmán, 1976: 23); mientras el coronel Alejandro Medina Lois, extenso conocedor y difusor de las nociones de seguridad en boga, admitía que “aún en un país ideal cuyo desarrollo fuera óptimo, pudiera descartarse la Seguridad Interior, ya que siempre estaría presente la amenaza del terrorismo con infiltración foránea o el adoctrinamiento clandestino de ideas disociadoras, como parte del declarado propósito del imperialismo soviético de efectuar la revolución mundial y a través de ella su expansión hegemónica, aún cuando pase por un período de aparente distensión conforme a su momentánea conveniencia” (Medina, 1976: 36) por lo que la situación de guerra se podía hacer extensiva a los momentos de paz social con el efecto de militarizar la sociedad y aplicar la calificación de enemigo a cualquier grupo que se manifestara críticamente frente al orden.

El año 1976 consagraría la Doctrina de Seguridad Nacional en ámbitos jurídicos y académicos elevándose a la categoría de ideología del régimen. Paradojalmente, es el año en que Chile recibe la condena de EE.UU., de quien había sido el principal aliado en la guerra contra el comunismo, pese a lo cual aquel fue el año en que el gobierno militar exhibió la sustentación de la doctrina en forma totalizante tomando de ella los principios rectores de su política que proclamaría su intangibilidad en el discurso aniversario de aquel año, momento en que la retórica anticomunista tomará la mayor fuerza y se distinguirá como el discurso oficial del régimen. En lo central de su discurso, el presidente de la Junta de Gobierno, expuso los razonamientos fundamentales que justificaban la acción contrainsurgente en el país y su continuidad, para responder a las críticas que tal política suscitaba tímidamente en el ámbito nacional y desembozadamente en el ámbito internacional, afirmando: “No puedo dejar, sin embargo de salir al paso de aquellos, que distorsionando el verdadero concepto de seguridad nacional, lo combaten como una idea de cuño totalitario (...) A los que así proceden yo les pregunto: ¿Cómo va

a procurar el bien común un Estado cuya inseguridad llegara a colocarlo al borde de la disolución o del caos? ¿No es acaso un supuesto indispensable de todo ser que busca su perfección y desarrollo el asegurar primeramente sus propia subsistencia? (...) La Seguridad Nacional así entendida emerge como un concepto destinado no sólo a proteger la integridad territorial del Estado, sino muy especialmente a defender los valores esenciales que conforman el alma o tradición nacional, ya que sin ellos la identidad nacional misma se destruiría (...) Y desde ese firme pedestal, la Seguridad Nacional se proyecta dinámicamente al campo del desarrollo, enfocado asimismo no sólo en el terreno material, sino en armonía y al servicio del progreso espiritual del hombre (...) Seguridad Nacional, incluida la auténtica tradición, y desarrollo nacional, tanto espiritual como material, aparecen así como elementos integrantes del bien común de una comunidad determinada, y adquieren para el caso particular de Chile un significado que nuestra experiencia reciente saca del ámbito de las meras teorías, para llevarlos al campo de una realidad llena de dramatismo (...) Como otros países del mundo, y especialmente de América Latina, Chile ha sufrido el embate del marxismo-leninismo, y ha decidido enfrentarlo y combatirlo hasta su total derrota. Pero ante ello, cabe hoy detenerse un instante a reflexionar sobre un problema capital: ¿en qué consiste exactamente este enemigo en el mundo de hoy? (...) El marxismo no es una doctrina simplemente equivocada, como ha habido tantas en la historia. No. El marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa, lo que significa que todo lo que de ella brota, por sano que se presente en apariencias, está carcomido por el veneno que corroe su raíz. Eso es lo que quiera decir que su error sea intrínseco y, por eso mismo, global, en términos que no cabe con el ningún diálogo o transacción posible (...) No obstante, la realidad contemporánea indica que el marxismo no es únicamente una doctrina intrínsecamente perversa. Es, además, una agresión permanente, hoy al servicio del imperialismo soviético”⁶.

De esa manera la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet reafirmaba su postura de afrontar al marxismo en una guerra permanente sin que ello se agotara en la instauración de mecanismos institucionales ni en el tiempo, en el año en que la Doctrina de Seguridad Nacional se impone como discurso legitimador.

⁶ General Augusto Pinochet Ugarte. “Discurso en el tercer aniversario del gobierno”. Santiago, 11 septiembre de 1976.

Algunas conclusiones

En el caso chileno, la Doctrina de Seguridad Nacional encontró un campo propicio para su aceptación y adecuación, la cual fue estimulada por la condición material desmejorada de las Fuerzas Armadas y su aislamiento de la sociedad civil.

El temprano acercamiento de ellas a la influencia de los EE.UU. a través de lazos de colaboración bélica hizo que se pusieran tempranamente en contacto con las experiencias obtenidas de la II Guerra Mundial adoptando concepciones de seguridad más amplias que hasta entonces se habían conocido; entendiendo que la seguridad nacional era el resultado de la acción coordinada de distintas actividades de la vida nacional en forma constante. Las nuevas influencias llevaron a que los militares manifestaran un anhelo de superar las labores netamente técnicas e instrumentales y buscaran un rol más activo en el logro de esa seguridad acuciados también -según lo demuestran algunas publicaciones institucionales de los inicios de la década del 50- por una progresiva preocupación por el avance del comunismo, urgiendo a los responsables políticos a preocuparse por el mismo tema. Con ello demostraron que desde el mundo militar surgían elaboraciones propias frente a un tema que por su amplitud colindaba estrechamente con la discusión política, e incluso mediante artículos como los de la publicación institucional del Ejército, llegaron a cuestionar el principio de la no deliberación; sin embargo, la clase política no atendió a la naturaleza de aquellas demandas ni menos integró a las Fuerzas Armadas en una tarea conjunta con la civilidad, permitiendo que dichas preocupaciones se fortalecieran en el ámbito interno y bajo una óptica meramente militar.

Será durante el gobierno de Salvador Allende cuando los militares y un grupo de civiles asuman que los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional van a tener más vigencia que nunca. Escenario que se ve respaldado (bajo la óptica de sus adherentes) por la crisis institucional por la cual atravesaba el país. Crisis provocada por la irresponsabilidad de los partidos de la Unidad Popular y el marxismo como ideología extranjerizante, materialista y atea; es decir, contraria a la idiosincrasia chilena basado en los fundamentos cristianos occidentales. En ese contexto, el Golpe de Estado de 1973, vino a constituirse en el punto de inflexión por medio del cual se sentarán determinadas bases programáticas de la Doctrina de Seguridad Nacional a través del cual los militares una vez en el poder aludirán constantemente como mecanismo de disciplinamiento y control social, y sobre todo de legitimación de la acción militar del 11 de septiembre.

A contar de esa fecha, los militares y civiles que apoyan las acciones de las Fuerzas Armadas, se trasformarán en difusores permanentes de los principios que sustenta la Doctrina de Seguridad Nacional, para aquello utilizaron distintos mecanismo, como publicaciones oficialistas, medios de prensa a fines al régimen, acción psicológica y obviamente las medidas de represión contra los enemigos internos y opositores a la dictadura por largos 17 años.

Bibliografía

Agüero, F. (1998). *Brechas en la democratización: las visiones de la elite política sobre las Fuerzas Armadas*, Santiago: FLACSO.

Arriagada, G. (1985). *La política militar de Pinochet*, Santiago: Salesianos.

Arriagada, G. (1986). *El pensamiento político de los militares*, Santiago: Aconcagua.

Bobbio, N. y otros (1991). *Diccionario de Política*, México: Siglo XXI.

Cañas Kirby, E. (1997). *Proceso político en Chile. 1973-1990*, Santiago: Andrés Bello.

Chateau, J. (1983). *Seguridad Nacional y Guerra antisubversiva*, Santiago: FLACSO.

Carvajal, P. y Huerta, I “El pronunciamiento militar de 1973: Fundamentos y antecedentes”, *Revista Política*, N° 4, 1983, pp. 93 a 122.

Garay, C. “Doctrina Schneider-Prats: la crisis del sistema político y la participación militar (1969–1973)”, *Revista Política*, N° 10, 1986, pp. 71 a 177.

Guzmán, J. “El antimarxismo chileno de hoy”, *Seguridad Nacional*, Santiago, septiembre-octubre 1976.

Ibáñez S. M., G. (1976). *Nuestro camino*, Santiago: Encina.

Junta de Gobierno, (1974). *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*. Santiago: Gabriela Mistral.

Leigh, G. (1974). *La Junta de Gobierno frente a la juridicidad y los derechos humanos*, Santiago: Gabriela Mistral.

Realidad y Destino de Chile. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, s/f.

Politoff, S. y Tapia, J. “La concepción bélica de la política”, *Revista Plural*, N° 1, 1983, páginas 19 a 33.

Trinquier, R. (1975). *Guerra, subversión, revolución*, Buenos Aires: Rioplatense.

VV. AA., (1973). *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*, Santiago: Portada.

100 Primeros decretos leyes, (1973). Santiago, Editorial Jurídica, 1973.

Diarios

El Mercurio: septiembre 1973 a julio de 1975

Revistas

Ercilla, año 1973 y 1974

Qué Pasa, año 1973 y 1974